

| | | | | | |
|---|---|--|---|--|---|
|  ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga | Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA | | N° Consecutivo Circular No. 222 | |  |
| | Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA | | Código General 4000 | Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD) 4000-55,01 | |

CONVOCATORIA OLIMPIADAS INTERDOCENTES JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO 2022 FASE MUNICIPAL - DEPORTES DE CONJUNTO

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga, que se encuentren activos (propiedad, periodo de prueba, provisional en una vacante definitiva).

DISCIPLINAS DE CONJUNTO A CONVOCAR

| DEPORTES | MODALIDAD | | EIDADES |
|-------------|------------------------|------------------------|-----------|
| | FEMENINO | MASCULINO | |
| BALONCESTO | Mínimo 10 Máximo 12 | Mínimo 10 Máximo 12 | Abierta - |
| FÚTBOL | Mínimo 18 Máximo 20 | Mínimo 18 Máximo 20 | Abierta - |
| FÚTBOL SALA | Mínimo 10 Máximo 12 | Mínimo 10 Máximo 12 | Abierta - |
| VOLEIBOL | Mínimo 12 Máximo 14 | Mínimo 12 Máximo 14 | Abierta - |

Fuente: Artículo 23 Norma General de los Juegos Deportivos del Magisterio Colombiano

PLAZO INSCRIPCIONES: Del 25 de julio al 12 de agosto de 2022

PROCEDIMIENTO INSCRIPCIONES:

Cada equipo tendrá un delegado que será designado y registrado en la planilla de Inscripción del equipo.

La inscripción de cada equipo se realizará en la planilla que dispondrá la Secretaría de Educación, la cual será diligenciada en Excel y posteriormente avalada por el Rector (a) o Director (a) Rural de cada institución educativa para que se acepte la inscripción.

Una vez sea firmada por el Rector (a) o Director (a) Rural de la institución educativa, el Delegado del equipo la remitirá al correo electrónico olimpiadasseb@bucaramanga.edu.co junto con la planilla diligenciada en Excel, con el fin de facilitar el proceso de consolidación de la información de los equipos.

SISTEMA DE JUEGO

El sistema de juego y los cronogramas de competencias, serán definidos y dados a conocer una vez se culmine el proceso de inscripciones.

CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS:

- Los equipos deberán estar integrados por personal docente, directivo docente y administrativo de la Institución Educativa en caso tal que no se complete el número mínimo, se inscribirán los interesados de la IE y el equipo se completará con inscritos de otras instituciones.
- Los interesados se podrán inscribir máximo a tres disciplinas de las convocadas.

| | | | | | |
|---|---|--|---|--|---|
|  ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga | Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA | | N° Consecutivo Circular No. 222 | |  |
| | Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA | | Código General 4000 | Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD) 4000-55,01 | |

- Cada Institución Educativa podrá inscribir solamente un equipo por disciplina deportiva y por modalidad (M y F).
- El delegado del equipo inscrito será el representante del equipo y, por tanto; participará en las reuniones y los representará ante las autoridades de los Juegos Deportivos, serán quienes tendrán facultades para apelar o aceptar las decisiones o acuerdos que se realicen en reuniones de delegados y/o congresillo técnico.
- Los partidos se programarán para los días sábado, en la Sede Recreacional de Comfenalco Santander (Floridablanca). La Secretaría de Educación no otorgará días compensatorios por su participación. Las finales se realizarán en la semana de desarrollo institucional de octubre.
- El bienestar y salud son primordiales para la participación en estos juegos; en consecuencia, la participación debe estar sujeta al cumplimiento de las exigencias físicas y técnicas que cada disciplina en particular requiere; por consiguiente, cuando el funcionario se inscribe está certificando que se encuentra en buen estado de salud para practicar ese deporte.

CRONOGRAMA FASE MUNICIPAL DEPORTES DE CONJUNTO

| No. | Actividad | Responsable | Fecha de inicio | Fecha final |
|-----|---|---|-----------------|-------------|
| 1 | Inscripciones | Delegado de cada Equipo | 25/07/2022 | 12/08/2022 |
| 2 | Revisión y confirmación de inscripciones | Comité Organizador Municipal | 18/08/2022 | 24/08/2022 |
| 4 | Desarrollo Fase Clasificatoria Municipal | Equipos Inscritos | 27/08/2022 | 01/10/2022 |
| 5 | Fase Final Municipal Deportes de Conjunto | Equipos Clasificados Inscritos | 10/10/2022 | 14/10/2022 |
| 6 | Resultados Fase Municipal Deportes de Conjunto | Comité de Deportes | 18/10/2022 | 26/10/2022 |
| 7 | Informe Fase Municipal Deportes de Conjunto para el MEN | Ana Cecilia Cárdenas Díaz / Secretaría de Educación | 28/10/2022 | |

Para la conformación de la selección por cada disciplina deportiva que participarán en la fase departamental, se realizará convocatoria en la que se podrán inscribir jugadores que hayan participado en la fase municipal de los deportes de conjunto.

Se realizará convocatoria para seleccionar los entrenadores de cada disciplina deportiva quienes serán los encargados de seleccionar los deportistas para conformar las respectivas selecciones que representarán a Bucaramanga en la Fase Departamental.

Revisión Comité de Deportes Secretaría de Educación de Bucaramanga – Comité Organizador Municipal

Fecha: 19/07/2022

Presidente: Tito Peña Beltrán

Secretario: Edgar Eduardo Arias Mesa